

SOLICITUD MEDICAMENTOS EN SITUACIONES ESPECIALES

- Medicamentos Extranjeros y/o
- Medicamentos en condiciones de uso distintas a las autorizadas en ficha técnica y
- Medicamentos en fase de investigación

Para solicitar algún medicamento en estas situaciones, es necesario realizar un informe médico en el que, al menos, consten los siguientes datos:

- Nombre del medicamento y/o principio activo, dosis/día y duración del tratamiento (en días).
- Nombre y apellidos del paciente, fecha de nacimiento, sexo y número de historia clínica.
- Diagnóstico de tratamiento y enfermedad de base.
- Nombre del médico con su firma (obligatorio) y Servicio al que pertenece.
- Alternativas de tratamiento disponibles utilizadas o por qué no se utilizan.

En el caso de tratarse de medicamentos en fase de investigación o para usos distintos a los autorizados en ficha técnica, el médico tiene la obligación de informar de forma clara y suficiente al paciente en los términos previstos en la Ley 41/2002, obtener el consentimiento informado y contar con la aceptación de la Dirección del Centro, así como, en su caso, con la conformidad del laboratorio fabricante.

Si la solicitud fuese urgente, se hará constar esa circunstancia y documentar la misma.

El informe en documento con el anagrama del Hospital y firmado por el médico deberá enviarse en formato word o pdf por mail a la dirección: farmaciachua@sescam.jccm.es